

Badajoz 29 de Noviembre de 1894.

## Cuestiones del día

Madrid 27 de Noviembre de 1894.

### Incidente del Senado.

La contestación que el Sr. Ministro de Fomento ha dado esta tarde al excelentísimo Sr. Obispo de Salamanca á propósito del decreto de reformas de la enseñanza, ha causado penosa impresión hasta entre sus mismos correligionarios.

El digno Prelado de Salamanca ha pedido al Sr. Puigcerver con tanta elocuencia como discreción y comedimiento que atienda á una reclamación justísima que no solo han hecho los prelados españoles sino la opinión pública en general respecto al gravísimo error cometido en el decreto del Sr. Groizard, el cual deja al arbitrio de los Moraytas y y Salmerones la elección de textos.

Y cuando esperábamos que el Sr. Puigcerver, aunque no fuera más que por respeto y cortesía, ofreciera cuando menos estudiar el asunto, ha resuelto de plano la cuestión declarando que no reformará el decreto en lo esencial, que hay aquí libertad de conciencia y que el padre que quiera que no enseñen á sus hijos malas doctrinas ni los eduquen para masones y libre pensadores que no los manden á las Universidades del Estado, y que los señores Prelados que se reunieron en el Congreso de Tarragona no estuvieron en lo justo al hablar de la enseñanza.

Está bien; ya conocemos al Sr. Ministro de Fomento y por él á la vez que por que el país sufrirá las consecuencias, lamentamos sus indiscretas palabras de esta tarde.

Ya hablaremos después que nos enteremos bien de su discurso en el *Diario de sesiones*.

### Incompatibilidades.

Se ha reunido esta tarde la Comisión de incompatibilidades y ha examinado el expediente relativo al acta de Santiago de Cuba, acordando declarar compatible al Sr. Amblard.

### Los mineros.

La Comisión de mineros de Cartajena acompañada de los Diputados y Senadores murcianos, ha visitado esta tarde al señor Presidente del Consejo.

## Aplauso justo.

Nuestro querido amigo el diputado por Fregenal D. Eugenio Silvela, ha hecho al Sr. Ministro de Fomento una súplica referente á la subvención de nuestra Escuela de Artes y Oficios, que con tanto éxito se inauguró en el pasado año y á la cual concurren todas las noches más de 300 obreros.

A continuación insertamos la parte de la sesión del Congreso que se refiere á este asunto.

Dice así:

«El Sr. Presidente: El Sr. Silvela tiene la palabra.»

El Sr. Silvela (D. Eugenio): En la reforma reglamentaria de pregunta voy á dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento.

Según el art. 25 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1886, «el Gobierno subvencionará, en la proporción que permita el presupuesto general del Estado, á las Escuelas de Artes y Oficios establecidas por Diputaciones y Ayuntamientos, siempre que se acomoden al régimen general marcado en este decreto.»

En virtud de ese precepto, el Ministerio de Fomento ha subvencionado varias Escuelas de Artes y Oficios, resultando notablemente favorecida la región gallega, las Escuelas de cuyas cuatro capitales disfrutan de subvención, siendo de notar que llega á 5.000 pesetas la concedida á la Escuela de Lugo á pesar de que aquella provincia no es de las más ricas de España, y es, por el contrario, de las que menos contribuyen á las cargas del Estado.

Yo pido al Sr. Ministro de Fomento que dentro de lo que pueda hacer en este presupuesto, ó en el presupuesto que se va á votar, se acuerde de la región extremeña,

y principalmente de la provincia de Badajoz, que muy recientemente ha demostrado en la Exposición regional de 1892 que es muy digna de semejante protección.

Creo que el Sr. Ministro de Fomento, atendiendo dentro de este presupuesto ó del venidero á la Escuela de Artes y Oficios establecida en Badajoz, realizará un acto de justicia que le agradecerá mucho aquella provincia, que tanto contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado y que tan poco recibe en cambio.

Este es el ruego que tenía que dirigir al Sr. Ministro de Fomento, y que ruego á la Mesa se sirva transmitirle con la benignidad que acostumbra.

El Sr. Secretario (Gullón): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento los deseos de S. S.

Anoche mismo recibimos cariñosa carta de nuestro amigo en la que nos manifiesta que hizo la súplica por la excitación que *EL ORDEN* hacía; que el Sr. Ministro le ha prometido complacerlo y que así lo hará público en el Congreso por entender que lo que el Sr. Silvela pide es de justicia. El joven diputado merece por su gestión en beneficio de la clase obrera que desea ilustrarse, un aplauso, y nosotros que no los escatimamos cuando son justos, se los tributamos en esta ocasión con gran placer, porque ya que nuestro Ayuntamiento no se ha preocupado de tal cosa, bueno es que comprenda que hay personas también amantes del progreso que trabajan sin estímulos en beneficio de una buena idea.

No descuide el Sr. Silvela el asunto y ya que el Sr. Ministro ha hecho el ofrecimiento, vea la manera de que cuanto antes sea un hecho lo que hasta hoy es una fundada esperanza.

Repetimos nuestros aplausos, amigo D. Eugenio.

## Regalos de boda.

No he conocido en Badajoz personas más corrientes que los Sres. de Pinfano. Entrados en años, con treinta y cinco, día por día de vida matrimonial y sin sucesión, eifran todo su orgullo en recibir los mártres (día aciago) á sus numerosos amigos.

En aquellas noches visitaban la modesta morada del antiguo comerciante infinidad de jóvenes de ambos sexos y alguno que otro respetable matrimonio, entre los que recuerdo á los Sres. de Fransio, acreditados fondistas portugueses que llagaron á hacer un capital con las chuletas y otros comestibles; á los señores de Rabaneta, prenderos hasta hace poco, con dos hijas que parecen dos elefantes y otra pareja de conyuges que sin tener una peseta, no hay quien les gane en orgullo, porque al decir de la señora, desciende de los primeros condes de Navarra.

Una noche penetré en la sala cuando la tertulia estaba en todo su esplendor, es decir: animadísima. Los señores de Pinfano hacían los honores, ella con su peluquin y un vestido verde mar y él con un *fracque* del tiempo de los milicianos y un pañolón encarnado al cuello en el que se destacaba un enorme alfiler de ágata.

La pollería-había puesto sobre el tapete la cuestión del matrimonio.

Las solteras, acusaban á los hombres de retraídos, de insensibles y de poco inflamables.

Los pollos decían de las mujeres que eran volubles, inconstantes, vanidosas y algo interesadas.

Las personas de edad hablaban del matrimonio como de cosa fiambre y unos replicando á los otros y aquellos defendiendo su causa, todos contribuían á que la confusión y el bullicio no tuviera límites.

—Orden! Orden! decía el Sr. de Pinfano puesto sobre una silla agitando inconscientemente un sacudidor que encontró á mano.

—*Haiga* en la discusión comportura objetaba la señora del fondista.

—Eso es un insulto al bello *sese* gritaba una chica jorobada que casi no se la veía en un sillón.

—Callese el Sr. de Bonetillo!

—Abajo el matrimonio! Viva la liber-

tad! decía un músico flaco y barbilampión que hacía los honores al piano ejecutando una obra sacada, como él afirmaba, de su cabeza.

—¿Qué le parece á V. lo que dice ese mamarracho.

—Es... es... to... toy por... por él el mamarrachó... ninini... ó dijo un tartamudo dirijiéndose á una señorita muy chata.

—Pero no vé V. Sr. de Pinfano lo que me ha dicho esa señorita? ¡Eso es un insulto! Me ha llamado mamarracho!

—Si, si... sese... ñor... mamama ra cho contesta el tartamudo que hechándose las de varatero se levanta con ademán resuelto.

—V. si que es un mamarracho!

—Meme... insurta... sur... ta?

—No se pierda V. por Dios!

—Calma! calma Bonetillo!

—Ese media lengua...

—Ese mumu... sisi... quin...

—*Haiga* compostura!

Silencio que entra el Sr. Rechupete que se casa en este mes y nos contará algo del matrimonio.

—Oh! el matrimonio es delicioso!

—Muy delicioso! ¿No es cierto señora?

—Yo casi no recuerdo como es, me casé tan joven y como soy ya tan vieja....

—¿Y V. se casa pronto?

—Convido á todos ustedes á mi boda y desde luego se admiten regalos.

—Eso es de cajón!

—Nó, de cajones no, de otras cosas útiles.

—Algunos objetos de arte...?

—Qué arte ni que niño muerto! Para un pobre empleado no hay ciencias, ni artes, más que los garbanzos.

—Entonces ¿qué regalos le gustan á usted?

—Pues es muy sencillo: usted, Sr. Pinfano, puede regalarme algunas fanegas de garbanzos de esos que se crían en su país; ustedes, señores de Mamerto, seis jamones ya curados y con poco tocino; este señor, que es rico, dos cerdos para la matanza, que serán los únicos que sacrifique en mi vida; el músico algunas bacaladas para desengrasar; las niñas, calcetines, calzoncillos, camisas y otras interioridades; esta señora viuda un cajón de cigarrillos para que me recuerden que la vida es humo; Enriqueito Cosquillas, una gran capa que me arrastre si es posible, pues así la corto y del sobrante me hago un chaleco y tengo las dos prendas; usted, que tiene un tío cura, el mejor regalo será que me case de balde; este señor puede mandarme un par de botas con suela gorda, y si quiere también admitiría algunas zapatillas para la señora y otras para este señor; D. Cucufate, alguna pipa de vino añejo para fortalecerme, y por este orden admitiría café, chocolate, arroz, patatas, judías, petróleo, etc., etc.; nada de pilitas de agua bendita, joyeros, espejos, cuchillitos de postres que son cursilones, trinchantes que no se usan, acericos, portaviandas, centros de mesa, objetos de barro, bronces, tarjeteros, alfileres de oro velón, carpetas, escribanías y otras mil zarandajas que en mi modesta casa estarían saltando y sin colocación posible.

Nada, nada, estoy por lo positivo.

—Por lo bubu... coco... li... lico—dice el tartamudo.

—Pues hijo, no pide usted nada!

—¿Casi un *colomaco*!

—La familia lo agradecería y mi mujer y yo bendeciríamos á ustedes un año! Qué jamones los del Sr. Tal, diríamos; ¡qué bacalao está el músico! ¡qué patatas tienen las niñas de Cual! ¡qué chocolate gasta Fulano!

—Veo que es V. hombre práctico.

—Y positivista.

—Y materialista.

—Y gastro... nono... mista.

—Nada, prueben ustedes á ver si admito esos regalos y si V. quiere señor de Pinfano para empezar mande V. que traigan algunos chorizos y un poco de mosto vera V. que pronto desaparecen de la escena.

A los ruegos de los tertulios abrió la dispensa la señora y todos en procesión sacaron los chorizos y un jamón que devoraron; con cuyo motivo terminó la fiesta al venir el día.

—Recibirá Rechupete los regalos?

Convido á ustedes en su nombre á la boda.

Pero si van, pueden mandarle un bi-

llete de mil pesetas que le hace falta, según me dijo!

CAROTIN.

## Apuntes del Municipio.

En la sesión celebrada ayer se acordó por el Ayuntamiento aprobar en todo el informe que la comisión de Instrucción pública presentó respecto á las reformas que han de practicarse en la Escuela de Artes y Oficios.

Dischas reformas estan incluidas en la subasta de las obras que han de llevarse á cabo en las escuelas municipales.

De suerte que muy en breve quedará instalado en dicho centro un *petit* tallarse, donde á los alumnos se les impondrá en muchos detalles de sus oficios.

Animo y adelante, que el tiempo dará á conocer mejor que nadie los resultados de la enseñanza en dicha escuela.

Pocos asuntos fueron resultados ayer en la sesión.

Y por cierto de escaso interés.

La nota más saliente y la que consumió cerca de dos horas, fué la asendereada interpelación (?) del Sr. Manzano.

Íbamos á epigrafiar este *apunte* con las palabras de *Chismografía municipal* pero evidentemente dá lo mismo decir aquí que aquella parte de la sesión, no fué tal cosa, sino un proceso incoado en contra del Sr. Sánchez Rivera; un *juicio*, en el cual no parecía sino que los concejales eran testigos que declaraban á intervalos en cargo y descargo de la presidencia, trayendo á colación, cuentos, dichos, afirmaciones, y *todo* lo que en el terreno particular han hablado entre sí, tanto en las Casas Consistoriales, como en el café ó casino, en el paseo como en la plaza pública.

Nos explicaremos.

No quiere esto decir que la interpelación del Sr. Manzano haya sido *chismográfica*; Dios nos libre de tal cosa; ni así la consideramos ni creemos que nadie pueda hacerlo toda vez que un concejal cualquiera puede presentar cuantas interpelaciones quiera sin que estas sean dignas de censura; antes al contrario siempre son respetables.

Lo que sí decimos es que abandonado el asunto objeto de la interpelación para echarse en brazos de ciertas pequeñeces, más que sesión municipal fué una reunión de hombres en donde los ánimos excitados convierten la discusión en disputa, el amigo en enemigo, la franca y verdadera amistad en irreconciliable odio; y por este camino no se vá á ninguna parte.

La interpelación tal como la presentó el Sr. Manzano, fuera ó no justificada, empezó bien; pero después que olvidándose de los fundamentos de sus aseveraciones echó mano como recurso de los antecedentes particulares, ya perdieron sus cargos el concepto de interpelación, pues otros ediles se aprovecharon de tales detalles y ya siguieron todos el derrotero que trazó el Sr. Manzano.

Muy de veras lamentamos estas contiendas municipales, libradas en la forma que ayer se libraron, porque á todos perjudican.

De seguir por este camino, en cada sesión se librará una batalla en perjuicio de los asuntos municipales y del buen nombre de la Corporación.

Por el Ministerio de la Guerra le ha sido concedida á Leopoldo Yerga Jimenez vecino de Fuente de Canto y licenciado del Ejército, la pensión de siete cincuenta pesetas mensuales por una cruz de Mérito Militar que posee.

Ha sido destinado á la zona de la Coruña el Coronel que era de esta, D. Eduardo Pereira Casal.

ALMONEDA.

5, GOBERNADOR, N.º 5, PRAL.

BADAJOZ.

# LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR  
DE  
FERNANDO NICOLAS Y HERMANOS.  
16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL DE CHOCOLATES VERDAD Se venden estas dos marcas de Chocolates en los principales establecimientos de Coloniales y Confeitería. FABRICACION ESMEFADA DE CHOCOLATES MARCA LA CRIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana á seis de la tarde.

## LAS AMERICAS.

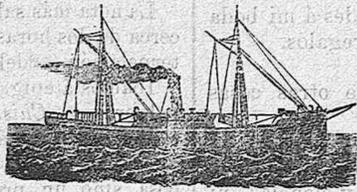
COLONIALES Y PAQUETERIA

DE  
**JUAN NICOLAS.**

MANTECA DE VACA á 3 pesetas kilo, para la presente temporada.

HIGOS DE LEPE superiores á 50 cts. kilo.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Noviembre de 1894.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Dia 10 de Cádiz el vapor "C. de Santander", su capitán, D. Antonio Garcia; dia 20 de Santander el vapor "Alfonso XIII", su capitán, D. Jesús Lopez; dia 30 de Cádiz el vapor "Montevideo", su capitán, D. G. Carreras.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Dia 5 de Santander y 7 de Vigo, el vapor "San Ignacio", su capitán, D. P. Payona.

LINEA DE FILIPINAS.—Dia 9 de Barcelona el vapor "I. de Mindanao", su capitán, don M. Deschamps.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Dia 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor "C. de Cádiz", su capitán D. S. Moreno.

LINEA DE MARRUECOS.—Dia 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionage á la estación ferro-carril.

## CENTRO GENERAL

DE

# SEGUROS DE QUINTA.

DIRECTOR: DON FELICIANO SALUSTIANO.

OFICINA CENTRAL: TOLEDO, 59. MADRID.

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas á prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedarán exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias.—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representantes en Badajoz: D. Miguel Vazquez Lopez, calle de Melendez Valdés, núm. 43; y don Antonio Barquero Campos, calle de la Sal, núm. 25.

Depositario: D. Rafael Trujillo y Sanchez, Agente de Negocios, calle de San Blas, núm. 26.

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

## LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

19. PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS

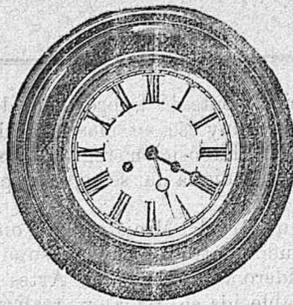
GRATIS

BADAJOZ

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

GRAN TALLER DE RELOJERÍA  
DE R. MENDEZ.



14, GOBERNADOR, 14.  
PISO 2.º

14, GOBERNADOR, 14  
PISO 2.º

### TARIFA DE PRECIOS

Repaño.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle real (cuerda).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	3
Cilindro.....	4
Espiral.....	2
Centro rubí.....	1 50
Poner piñón á cua quiera rueda.	2 50

Se compra oro plata.  
NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTRA. El dueño de este acreditado taller, agradecido á los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento á su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

### COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Director: Don Manuel Torrejón y Ruiz  
MÉRIDA.

Se admiten internos.

La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

### Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, á primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 62.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000,000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.....	Ptas. 18.621.563'27
Activo.....	15.004.875'94
Siniestros pagados.....	888.228'98
Capitales en curso.....	39.364.854'77
Reservas.....	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Molino.—Inspector, D. Manuel Macías.—Agentes, D. José M.ª Aguilar y D. Sebastian Vieira.

Librería y Centro de Suscripciones

DE

VENTURA BLANCO IZQUIERDO

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17

ZAFRA.

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros talonarios, etiquetas, anuncios, facturas y esquelas de defunción y enlace, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

### ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR

D. E. LOPEZ BLANCO

EXDELINEANTE DEL REAL

ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS

DE TOLEDO.

HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura ú onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.



PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

DE

## CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-proprietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

### COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pidanse reglamentos.

ANTONIO MUÑOZ

CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 15

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también á las casas donde se la llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Tip. de Uceda Hermanos.